Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

EDILSON CASTILLO SANCHEZ

C.C. No. 87.028.795 de Taminango

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SAN LORENZO (NARIÑO) 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2010 - 20085 (DECRETO 2150 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995)
ANOTADO AL FOLIO 134 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 12, BOGOTÁ, D.C.

G

ACTA DE GRADO

En el libro 1 de Actas de Grado del Programa de Administración Pública Territorial, aparece en el Folio 20 el Acta de Grado número 013 que textualmente dice: "En el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Nariño, República de Colombia, el dia 24 de septiembre de 2010, siendo las 3:00 p.m., la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Nariño –Alto Putumayo, celebró la sesión académica presidida por la doctora ROCIO DE LA ESPRIELLA GUERRERO, Directora Territorial, mediante Resolución No. 0465 del 13 de mayo de 2008 y delegada según Resolución No. 2042 del 03 de noviembre de 2009, con el objeto de conferir el título de ADMINISTRADOR PÚBLICO, con registro ICFES. 21044350000110011230O, al estudiante EDILSON CASTILLO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.028.795 de Taminango (Nariño), Registro ESAP. 2010-20085 Libro 12, Folio 134"

El graduando prestó el juramento de rigor, que la compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público y a mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, a los 24 días del mes de septiembre de 2010.

(Fdo.)

ROCIO DE LA ESPRIELLA GUERRERO
Directora Territorial

Bogotá, D. C.

EDGARD SIERRA CARDOZO
Secretario General

Proyectó: Ana María Passje
Coordinadora CETAP San Lorenzo

REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

INSTITUTO DE CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SISTEMAS

INCÁAS

Autorizado por la Secretaría de Educación de Nariño

Programa de Educación No Formal

con Resolución No. **507 DEL 31 DE MAYO DEL 2004**

Confiere a:

EDILSON CASTILLO SANCHEZ

C.C. 87.028.795 de Taminango

El Certificado de

TECNICO LABORAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los planes y programas vigentes con una intensidad de **1050** *horas, según decreto 0114 de 1996*

Javier Lasso Bastidas
Coordinador Académico

Lourdes Jarrin
Secretaria

Doris Margot Lasso Yela
Directora

Luis Eduardo Castillo C.
Secretaría de Educación
Subsecretario de Desarrollo Pedagógico

CALIDAD Y SUPERACION

INSTITUTO DE CAPACITACION EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SISTEMAS

INCÁAS

Res. Nº 507 del 31 de Mayo del 2004
Secretaría de Educación Departamental
Departamento de Nariño

Acta de Certificación Nº 13

En el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Nariño, a los 11 días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes en TECNICO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, los suscritos, Directora, Coordinador del Area y Secretaria General, en dirección del Instituto de Capacitación en Áreas Administrativas y de Sistemas INCÁAS. Institución aprobada con resolución Nº. 507 del 31 de Mayo de 2004 para el Municipio de San Lorenzo, emanada por la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa para optar la certificación de TECNICO EN INGENIERIA DE SISTEMAS, con intensidad de 1050 horas, se procedió a otorgar el certificado al estudiante cuyo nombre, apellidos y número de identificación, se relacionan a continuación.

Área: SISTEMAS **Modalidad:** TECNICO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

	NOMBRE		IDENTIFICACION	
3	EDILSON	CASTILLO SANCHEZ	C.C. 87.028.795	de Taminango

Es fiel copia del Acta Original General Nº 13 del 11 de Diciembre del 2005, que consta de 34 estudiantes que comienzan con el nombre de CABRERA OJEDA HERMES HORACIO C.C. Nº 98.195.073 de Pasto (N) y cierra con el nombre de VILLADA ROJAS NATALIA T. I. Nº. 89061659930 de San Lorenzo (N).

Dado en el Municipio de San Lorenzo – Nariño a los 11 días del mes de Diciembre de 2005

Firmado y sellado por:

DORIS MARGOT LASSO YELA
Directora

JAVIER ALEXANDER LASSO BASTIDAS
Coordinador de Área

LOURDES JARRÍN
Secretaria General

Firmado y sellado por:

DORIS MARGOT LASSO YELA
C.C. Nº 30'726.466 Pasto (N)
Directora

JAVIER ALEXANDER LASSO BASTIDAS
C.C. Nº 5.207.551 Pasto (N)
Coordinador de Área

LOURDES JARRÍN
C.C. Nº 30'726.915 Pasto (N)
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE
INSTITUTO DE CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SISTEMAS

INCÁAS

Autorizado por la Secretaría de Educación de Nariño
Programa de Educación No Formal
con Resolución No. 507 del 31 de Mayo de 2004

Confiere a:

EDILSON CASTILLO SANCHEZ

IDENTIFICADO CON C.C. No. 87.028.795 DE TAMINANGO - N.

El Certificado de

Auxiliar en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los planes y programas vigentes, con una intensidad de 450 horas, según decreto 0114 de 1996

Richard Andrés Mier
Coordinador Académico

Lourdes Jarrín
Secretaria

Doris Margot Lasso Yela
Directora

Luis Eduardo Castillo C.
Secretaría de Educación
Subsecretario de Desarrollo Pedagógico

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SISTEMAS

INCÁAS

Res. No. 507 de 31 de Mayo de 2004
Secretaría de Educación Departamental
Departamento de Nariño

Acta de Certificación No. 05

En el Municipio San Lorenzo, Departamento de Nariño, a los 29 días del mes de Octubre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes en AUXILIAR EN SISTEMAS; los suscritos, Directora, Coordinador del Área y Secretaria General, en dirección del Instituto de Capacitación en Áreas Administrativas y de Sistemas INCÁAS. Institución aprobada con resolución No.507de 31 de Mayo de 2004 para el Municipio de San Lorenzo – Departamento de Nariño.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa para optar la certificación de AUXILIAR EN SISTEMAS, con intensidad de 450 horas, se procedió a otorgar el certificado al estudiante cuyo nombre, apellidos y número de identificación, se relacionan a continuación.

Área: SISTEMAS **Modalidad**: APTITUD OCUPACIONAL

	Nombre		Identificación		
21	CASTILLO SANCHEZ	EDILSON	C.C.	87028795	Taminango (N)

Es fiel copia del Acta Original General No. 005 del 29 de Octubre de 2004, que consta de 132 estudiantes que comienzan con el nombre de ANDRADE MARTINEZ OLGA MILENA con T.I. No. 850827-50393 de San Lorenzo (N) y cierra con el nombre de VILLADA ROJAS NATALIA con T. I. No. 890626-59930 de San Lorenzo (N).

Dado en el Municipio de San Lorenzo departamento de Nariño, a los 29 días del mes de Octubre de 2004

Firmado y sellado por:

DORIS MARGOT LASSO YELA	RICHARD ANDRES MIER PORTILLA	LOURDES JARRÍN
Directora	Coordinador de Área	Secretaria General

Firmado y sellado por:

DORIS MARGOT LASSO YELA	RICHARD ANDRES MIER PORTILLA	LOURDES JARRÍN
C.C. N° 30'726.466 Pasto (N)	C.C. N° 5'298.419 Pasto (N)	C.C. N° 30'724.915 Pasto (N)
Directora	Coordinador de Área	Secretaria General

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Mixto " Pablo VI"

Taminango - Nariño

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 8579 del 27 de Junio de 1.984

Confiere a:

EDILSON CASTILLO SANCHEZ

Identificado(a) con C.C. No. 87.028.795 Expedida en Taminango (N)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Lic. Edgar Henry Torres Palma

Secretaria

Teresa de J. Muñoz Zambrano

Taminango, a 11 de Julio de 1.998

Acta de Grado

Inscripciones S.E. 15278602845

DANE 15278600162

En la ciudad de TAMINANGO - NARIÑO - a los ONCE (11) días del mes de JULIO del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO MIXTO "PABLO VI"

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLER ACADEMICO según RES. No 8579 del VEINTISIETE (27) de JUNIO de 19 84

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Media Vocacional, se procedió aotorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: EDILSON CASTILLO SANCHEZ C.C.# 87.028.795 DE TAMINANGO - NARIÑO -

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 21 de fecha JULIO 11 DE 1998 que conste de 73 alumnos que comienza con el nombre de ADALY LOPEZ MARTINEZ y se cierra con el nombre de YUDI MERELY CALVACHE BENAVIDES, firmado y sellado por EDGAR HENRY TORRES PALMA (Rector) y TERESA DE J. MUÑOZ ZAMBRANO (Secretario).

Dada en TAMINANGO - NARIÑO - a los ONCE (11) días del mes de JULIO DE 1998

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 12.957.673 de Pasto (N)

El Secretario

c.c. No. 27.479.657 de Taminango (N)

DIPLOMA No. DIEZ Y NUEVE (19)

PRODUCTO CASE